MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

¡Una Nueva Imagen!

ACUERDO DE CONCEJO Nº 062-2013-MDS

Surquillo, 10 de diciembre de 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, y visto el Informe Nº 1512-2013-SLM/GAF-MDS de fecha 06 de noviembre de 2013 de la Sub Gerencia de Logística y Maestranza así como el Informe N° 610-2013-GAJ-MDS de fecha 08 de noviembre de 2013 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, que dan cuenta de la donación efectuada por la Empresa **NUEVO ORIENTAL S.A.C.** relativo a 10 chalecos antibalas marca Industria Hofei, modelo Vigilante, Nivel III-A, según se aprecia de la Factura N° 001-0005705 de la referida empresa;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- ACEPTAR la donación realizada por la empresa **NUEVO ORIENTAL S.A.C.** a favor de la Municipalidad distrital de Surquillo consistente en **10 chalecos antibalas marca Industria Hofei, modelo Vigilante, Nivel III-A** tal como lo refiere la factura Nº 001-0005705, que serán utilizados por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para el beneficio de los vecinos del distrito.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Secretaria General la comunicación a la empresa **NUEVO ORIENTAL S.A.C.**, dándoles las gracias por su valioso aporte.

Artículo 3º.- PONER en conocimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Sub Gerencia de Logística y Maestranza, para la ejecución de las tareas de su competencia, cumplimiento y supervisión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 10 de diciembre de 2013.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.